



**ACTA DE SESION ORDINARIA SF-11-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas del día 6 de noviembre del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Eutimio Angulo Santos, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Análisis y/o aprobación de la adquisición de bienes y servicios para las diferentes áreas de la Universidad, con Recursos Federal Ordinario.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad.

II. Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que se recibió oficio de parte de la Dirección de Administración en la cual nos informa, que las diferentes Unidades Regionales, Extensiones y áreas de Rectoría nos han solicitado por medio del sistema SADMUN la adquisición de diversos bienes y servicios como los son: reparación vehicular, servicio de impresión, accesorios de equipo de cómputo, servicio de hospedaje, material y equipo



para mantenimiento, reparación de equipo de impresión, materiales de cómputo, reparación fibra óptica, reemplazo de cristal de vehículo, revisión y reparación de bombas, revisión de alumbrado y bandas para molino; lo antes mencionado es de suma importancia para el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas y garantizar la realización de los diferentes trabajos que se realizan en la Universidad, dichos servicios serán cubiertos por los Recursos Federal Ordinario.

En base a los planteamientos antes señalados y con fundamento en el Artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, establecidos en el Artículo 40 párrafo segundo, y tomando en cuenta el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el comité toma los siguientes acuerdos:

Art. 40 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

"La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios."

Art. 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

Compras con Recurso Federal Ordinario.

Acuerdo uno: se autoriza el Servicio de impresión de actas de evaluación especial de la Dirección de Administración Escolar, al Proveedor MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V., por un importe de \$48,026.32 (cuarenta y ocho mil veintiséis pesos 32/100 m.n.).

Acuerdo dos: se autoriza el Servicio de reparación vehicular, al Proveedor ANABEL ACOSTA DUARTE, por un importe de \$137,400.00 (ciento treinta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo tres: se autoriza la Adquisición de accesorios de cómputo para la Extensión El Rosario, al Proveedor CLAUDIA KARINA GARCIA SOLIS, por un importe de \$24,470.78 (veinticuatro mil cuatrocientos setenta pesos 78/100 m.n.).

Acuerdo cuatro: se autoriza el Servicio de Hospedaje, al Proveedor CORAL PARADISE INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., por un importe de \$1,280.00 (mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.).



Acuerdo cinco: se autoriza el Servicio de reparación vehicular, al Proveedor FRANCISCO JAVIER LOPEZ MAGAÑA, por un importe de \$6,762.92 (seis mil setecientos sesenta y dos pesos 92/100 m.n.).

Acuerdo seis: se autoriza la Adquisición de material y equipo para mantenimiento de la UR Culiacán, al Proveedor HECTOR RAMON CABRERA QUINTERO, por un importe de \$29,665.70 (veintinueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos 70/100 m.n.).

Acuerdo siete: se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor INMOBILIARIA ROTARISMO, S.A. DE C.V., por un importe de \$1,951.60 (mil novecientos cincuenta y un pesos 60/100 m.n.).

Acuerdo ocho: se autoriza el Servicio de reparación de impresora del Teatro Lince, al Proveedor JUAN IRINEO MARTINEZ MEDINA, por un importe de \$2,494.00 (dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo nueve: se autoriza la Adquisición de accesorios de cómputo para la UR Guamúchil, al Proveedor LUIS MANUEL BRIONES BALLESTEROS, por un importe de \$7,308.00 (siete mil trescientos ocho pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo diez: se autoriza el Servicio de reparación de fibra óptica en la UR Mazatlán, al Proveedor LUIS MANUEL BRIONES BALLESTEROS, por un importe de \$6,960.00 (seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo once: se autoriza la Adquisición de materiales de cómputo para el Canal de TV, al Proveedor LUIS MANUEL BRIONES BALLESTEROS, por un importe de \$5,684.00 (cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo doce: se autoriza Servicio de impresión de formatos de certificados de estudios parciales o totales solicitados por la Dirección de Administración Escolar, al Proveedor MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V., por un importe de \$13,369.00 (trece mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo trece: se autoriza el Servicio de impresión de actas solicitados por la Dirección de Administración Escolar, al Proveedor MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V., por un importe de \$12,578.81 (doce mil quinientos setenta y ocho pesos 81/100 m.n.).

Acuerdo catorce: se autoriza el Servicio de reemplazo de cristal de vehículo, al Proveedor MARIANA PADILLA ANGULO, por un importe de \$5,122.13 (cinco mil ciento veintidós pesos 13/100 m.n.).

Acuerdo quince: se autoriza el Servicio de reparación vehicular, al Proveedor NICOLS EVERARDO GERARDO LOPEZ, por un importe de \$6,182.15 (seis mil ciento ochenta y dos pesos 15/100 m.n.).

Acuerdo dieciséis: se autoriza el Servicio de impresión de invitaciones, diplomas y reconocimientos para acto académico de la UR Mazatlán, al Proveedor PATRICIA YOLANDA

8

2

13

d

15



RODRIGUEZ RIVERA, por un importe de \$28,487.92 (veintiocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 92/100 m.n.).

Acuerdo diecisiete: se autoriza el Servicio de revisión y reparación de bombas, revisión de alumbrado y bandas para molino industrial de la UR Guasave, al Proveedor ROSINA CAMACHO APODACA, por un importe de \$24,544.57 (veinticuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 57/100 m.n.).

Acuerdo dieciocho: se autoriza la Adquisición de accesorios de cómputo para la UR Culiacán, al Proveedor SENSOR SISTEMAS EN TECNOLOGIAS S.A. DE C.V., por un importe de \$20,996.00 (veinte mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo diecinueve: se autoriza el Servicio de reparación vehicular, al Proveedor TRES RIOS MOTORS, S.A. DE C.V., por un importe de \$3,725.50 (tres mil setecientos veinticinco pesos 50/100 m.n.).

Acuerdo veinte: se autoriza el Servicio de reparación vehicular, al Proveedor VELOCITY VEHICLES MEXICO S.A. DE C.V., por un importe de \$12,602.77 (doce mil seiscientos dos pesos 77/100 m.n.).

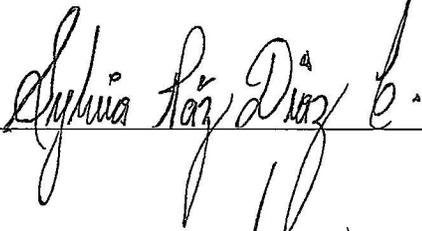
Acuerdo veintiuno: se autoriza el Servicio de impresión de publicidad de oferta educativa para la UR Culiacán, al Proveedor VERONICA GARCIA FLORES, por un importe de \$13,479.20 (trece mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 20/100 m.n.).

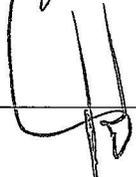
III.- Al no haber asuntos generales que tratar, la presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, procede a clausurar la reunión siendo las once horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO







ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
VOCAL DEL COMITÉ

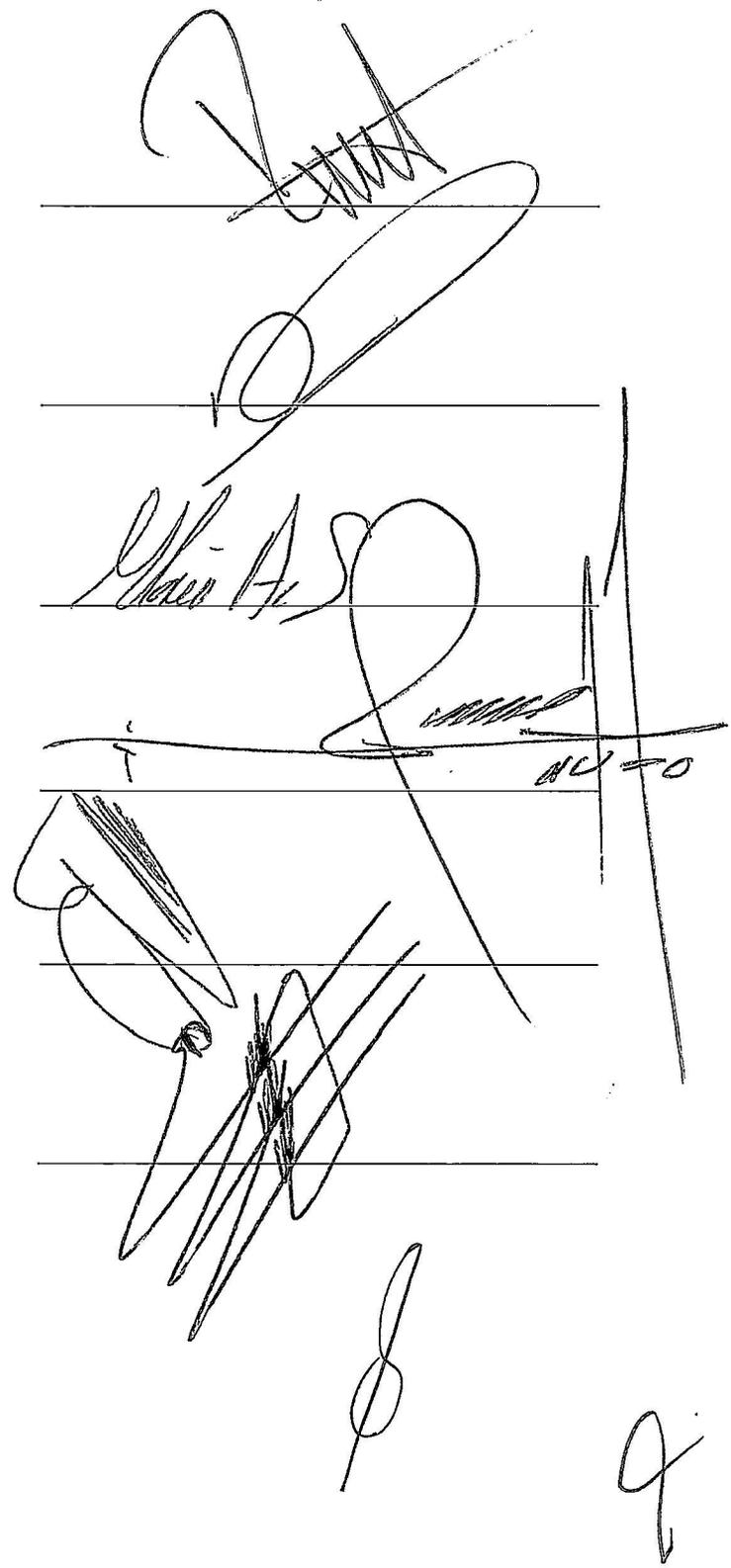
C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

DRA. GLORIA ARECHIGA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO
VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. EUTIMIO ANGULO SANTOS
CONSULTOR DEL COMITÉ



The image shows a document with six horizontal lines, each corresponding to a committee member's name listed on the left. The lines are filled with handwritten signatures. The signatures are: 1. Renato Ramiro Meza Ley (top line), 2. Doro Alfonso Moreno Sandoval (second line), 3. Gloria Arechiga Sánchez (third line), 4. Joel Sebastian Garcia Regalado (fourth line), 5. Fabiola Judith Robles Machado (fifth line), and 6. Eutimio Angulo Santos (bottom line). There are also some additional scribbles and marks on the right side of the page, including a vertical line and some illegible text.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
 VICERECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
TABLA COMPARATIVA DE PROVEEDORES

AREA: ADQUISICIONES

REQUISICION: 15725

CANTIDAD	UNIDAD	REQ.	DESCRIPCION	PROVEEDORES								
				MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V.			EDUARDO AYON ORGOZO					
				MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE
10,000.000	PIEZA	15725	ACTAS DE EVALUACION TAMAÑO (8" 1/2x11"), 1 DISEÑO, IMPRESION EN 3 TANTOS, PAPEL QUIMICO CB 075 GRS (BLANCO) / CFB 056 GRS (AZUL) / CF 056 GRS (AMARILLO) A 2 X 1 TINTA(S), CON MARGINALES		4,140	41,402.00		4,820	48,200.00		5,040	50,400.00
			SUBTOTAL			\$41,402.00			\$48,200.00			\$50,400.00
			IVA			\$6,624.32			\$7,712.00			\$8,064.00
			TOTAL			\$48,026.32			\$55,912.00			\$58,464.00

COTIZACION A FAVOR DE: MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

ING. LESLIE GUADALUPE GERARDO CHAVEZ
ELABORÓ

LIC. ANAIELI ORTIZ LIZARRAGA
REVISÓ

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
AUTORIZÓ



Cotización N° 131276

Fecha: Octubre 2023

CLIENTE: C000002863 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
 Att. LESLIE GERARDO
 DIRECCIÓN: GABRIEL LEYVA SOLANO
 No. 300 NTE.
 81200 CENTRO LOS MOCHIS SINALOA
 RFC: UOC810515RZ1 TELÉFONO:
 Forma de Pago: Contado

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS DIRIGIMOS A USTED PARA PONER A SU APRECIABLE CONSIDERACION, LA SIGUIENTE COTIZACION

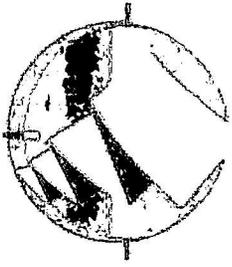
	Descripción	Cantidad	P/U	Subtotal
1	FC ACTAS DE EVALUACION TAMAÑO (9" 1/2x11"), 1 DISEÑO, IMPRESION EN 3 TANTOS, PAPELQUIMICO CB 075 GRS (BLANCO) / CFB 056 GRS (AZUL) / CF 056 GRS (AMARILLO) A 2 x 1 TINTA(S), CON MARGINALES	10,000	\$ 4.140	\$ 41,402.00 MXP

Total Neto: \$ 48,026.32

Todo trabajo requiere un 70% de anticipo, el resto contra entrega.
 Una vez autorizado el diseño, se determina el tiempo de entrega.
 Manjarrez Impresores no garantiza que los colores en el papel sean idénticos a los colores de su monitor.
 Sobre cantidad ordenada considere que puede haber un +/- 10% de variación.
 El papel puede variar 2 micras de acuerdo al proveedor.
 Las pruebas de color pueden variar +/- 5% al tono.
 Precios Sujetos a cambios sin previo aviso. Nota: este presupuesto es mas I.V.A.
 Por último sólo nos resta agradecer su atención, así como nos permitan continuar sirviéndoles.

Cuentas Bancarias de MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V.
 SANTANDER : cta. 65501456035 CLABE:014730655014560357
 BBVA : cta. 0106081932 CLABE: 012730001060819323
 BANCO DEL BAJÍO: cta. 17925140201 CLABE: 030730179251402013
 BANORTE: cta. 0111258738 CLABE: 072730001112587381
 BBVA (DLS): cta.0148223890 CLABE: 012730001482238906

ATENTAMENTE
 JOEL ARMANDO SODROY ANGULO
 ASESOR COMERCIAL



**IMPRE
FORMAS**
Continuas

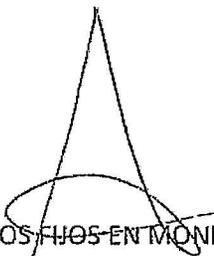
OCTUBRE DEL 2023

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
GABRIEL LEYVA SOLANO 300 NTE., COL. CENTRO
LOS MOCHIS, SINALOA. CP 81200

POR ESTE MEDIO PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	SUB TOTAL
10,000	ACTAS DE EVALUACIÓN. TAMAÑO (9" 1/2X11"), 1 DISEÑO, IMPRESIÓN EN 3 TANTOS, PAPEL QUÍMICO CB 075 GRS (BLANCO) / CFB 056 GRS (AZUL) / CF 056 GRS (AMARILLO) A 2 X 1 TINTA(S), CON MARGINALES.	\$5.04	\$50,400.00

SUB TOTAL \$50,400.00
IVA \$8,064.00
TOTAL \$58,464.00


PRECIOS FIJOS EN MONEDA NACIONAL

EN ESPERA DE QUE EL PRESENTE SEA DE GRAN UTILIDAD, NOS DESPEDIMOS DE USTED.

Impreformas Continuas, S.A. de C.V.

Juan José Ríos No. 182 Ote. Tels. (667) 712-76-72 y 713-31-10 (Fax) Culiacán, Sinaloa, Mex.



EDUARDO AYON OROZCO
BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO 864 OTE.
COL. CENTRO C.P. 80000 CULIACAN, SIN.
e-mail: impresores_a@hotmail.com
TELS. 713 37 99 Y 715 32 19

OCTUBRE DE 2023

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
CALLE GABRIEL LEYVA SOLANO 300 NTE. COL. CENTRO
LOS MOCHIS, SINALOA. CP 81200

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	
10,000	Actas de evaluación. Tamaño (9" 1/2x11"), 1 diseño, impresión en 3 tantos, papel químico cb 075 grs (blanco) / cfb 056 grs (azul) / cf 056 grs (amarillo) a 2 x 1 tinta(s), con marginales.	\$ 4.82	\$48,200.00
		Sub - Total	\$48,200.00
		IVA	\$7,712.00
		Total	\$55,912.00

• Precios fijos en moneda nacional


EDUARDO AYON OROZCO
A00E870416RMI

Todo trabajo requiere del 50% de anticipo al momento de ser ordenado. Precios más 16% de I.V.A.

Imprenta Tradicional • Invitaciones • Lonas • Viniles v Más!